



El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de esta Provincia, sito en calle San Martín N° 641 – 2° piso de esta ciudad, a cargo de la **Dra. MARIA LOURDES LEIUR**, Secretaria a cargo de la **Dra. SILVIA FABIANA ORTIZ**, a fin de notificar al Sr. **NESTOR CAMILO VEGA, D.N.I. N° 36.955.674** que en los autos caratulados **"LOPRESTI PERLUZKY NAHUEL ESTEBAN c/ RIGONATTO CESAR JAVIER y/u OTROS s/ JUICIO ORDINARIO (DAÑOS Y PERJUICIOS) EXPTE. N° 222 - AÑO 2024"**, se ha dictado la siguiente resolución: "Formosa, 30 de septiembre de 2025.- ...En su mérito y no encontrándose acreditada la notificación de la Audiencia Preliminar al demandado Sr. Nestor Camilo Vega con la debida antelación en el Boletín Oficial de la Provincia de Formosa conforme lo ordenado en autos, SUSPENDASE la Audiencia Preliminar fijada para el día 01 de Octubre del 2025 a las 11:00 hs. Por Secretaría notifíquese a las partes y al DRAC. En consecuencia y atento a lo solicitado, **fijase nueva fecha de audiencia Preliminar en los presentes para el día 03 de Diciembre de 2025 a las 09:30 hs.** a los mismos fines y apercibimientos que la anteriormente fijada. Notifíquese por Secretaria a las partes y a la DRAC. En relación al demandado Sr. Nestor Camilo Vega practíquese la notificación mediante edictos en los términos ordenados a págs. 106 de autos... PROVEO CON HABILITACION DE DIAS Y HORAS. Fdo.: Dra. Maria Lourdes Leliur – JUEZA.-

Publiquese por el termino de dos (2) días en un Diario local de mayor circulación de la Ciudad y en el Boletín Oficial.-

Formosa, 23 de Octubre de 2025.-

Dra. SILVIA FABIANA ORTIZ
Secretaria